

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A la señora **Luz Marina Echeverri Jaramillo** tercera con interés

Que:

Dentro de la tutela radicada bajo el número 11001-03-15-000-2020-04962-00 actor: Jesús Antonio Echeverri Jaramillo y otros, contra el Consejo de Estado – Sección Tercera, se profirieron las siguientes providencias:

1. Fallo de primera instancia, del cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021), proferido por la doctora Myriam Stella Gutiérrez Argüello.
2. Auto que concede la impugnación del 23 de marzo de 2021, proferido por la doctora Myriam Stella Gutiérrez Argüello.

Se le informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y en la Secretaría del Juzgado Primero Administrativo de Bucaramanga y del Tribunal Administrativo de Santander.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Atentamente,

Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

MDBB/JEBE